

Orientaciones para el examen  
de Estado de calidad  
de la educación superior  
**SABER PRO (ECAES)**

**PSICOLOGÍA**

Orientaciones para el examen  
de Estado de calidad  
de la educación superior  
SABER PRO (ECAES)

**PSICOLOGÍA**



**Presidente de la República**  
Juan Manuel Santos Calderón

**Ministra de Educación Nacional**  
María Fernanda Campo

**Viceministro de Educación Superior**  
Gabriel Burgos Mantilla



**Directora General**  
Margarita Peña Borrero

**Secretaria General**  
Gioconda Piña Elles

**Director de Evaluación**  
Julián Patricio Mariño Von Hildebrand

**Director de Producción y Operaciones**  
Francisco Ernesto Reyes Jiménez

**Director de Tecnología**  
Adolfo Serrano Martínez

**Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo**  
Ana María Uribe González

**Subdirectora de Diseño de Instrumentos**  
Flor Patricia Pedraza Daza

**Subdirectora de Producción de Instrumentos**  
Claudia Lucía Sáenz Blanco

**Diseño**  
Giovanni Camacho Solorza

**ISBN de la versión electrónica:** 978-958-11-0523-6

Bogotá, D.C., septiembre de 2010



#### **Elaboración del documento**

Ernesto Cuchimaque Daza  
 Héctor Orlando Díaz Ramírez  
 Lucila Gómez Clavijo  
 Luis Alfredo Posada Delgado  
 Martha Cecilia Rocha Gaona  
 Mónica Roldán Torres  
 Myriam González Buitrago  
 Sara Esperanza Bohórquez Rodríguez  
 Stella Inés Sierra Salinas  
 Zandra Astrid Parra Niño



#### **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE PSICOLOGÍA**

##### **JUNTA DIRECTIVA**

###### **Presidenta**

Gladys Rocío Campo

###### **Vicepresidente**

Álvaro Enríquez

###### **Secretaria**

Elizabeth Ojeda

###### **Tesorera**

Martha Gaitán De Zárate

###### **Vocal**

Ligia Susana Gómez

##### **DIRECCIÓN EJECUTIVA –ASCOFAPSI–**

###### **Directora Ejecutiva**

Martha Restrepo Forero

##### **GRUPO COORDINADOR ECAES –ASCOFAPSI–**

###### **Coordinador Académico**

José Rodríguez Valderrama

###### **Asistente Coordinación Académica**

Diana Patricia Montoya  
 Comité Coordinación  
 Victoria Eugenia Arias  
 María Mercedes Botero  
 Elvers Medellín  
 Telmo Peña  
 Martha Restrepo



# Contenido

<b>Presentación</b> .....	9
<b>1. Marco normativo</b> .....	10
<b>2. Antecedentes de la evaluación</b> .....	12
<b>3. El examen</b> .....	13
3.1. Objetivos.....	13
3.2. Población objetivo.....	13
3.3. ¿Qué y cómo se evalúa?.....	13
3.3.1. Componentes del área de formación básica disciplinaria e interdisciplinaria .....	14
3.3.2. Componentes del área de formación profesional .....	15
3.3.3. Competencias a evaluar .....	15
3.4. Número de preguntas y tiempo disponible .....	17
3.5. Tipos de preguntas y ejemplos .....	17



# Presentación

El examen de Estado de calidad de la educación superior, es un instrumento estandarizado para la evaluación externa de la calidad de la educación superior en Colombia. Forma parte, con otros procesos y acciones, de un conjunto de instrumentos que el Gobierno Nacional dispone para evaluar la calidad del servicio público educativo y ejercer su inspección y vigilancia.

Este examen es aplicado a estudiantes de programas de pregrado que estén próximos a culminar su plan de estudios, esto es, que hayan aprobado por lo menos el 75% de los créditos académicos del programa correspondiente o que tengan previsto graduarse en el año siguiente a la fecha de aplicación del examen. Para estos estudiantes la presentación de estos exámenes es obligatoria como requisito de grado, además de los requisitos que cada institución educativa tenga establecidos.

La presentación del examen de calidad de la educación superior, ECAES, NO se constituye en requisito adicional de grado para quienes al 14 de octubre del año 2009, fecha de expedición del Decreto 3963, ya habían terminado su plan de estudios. Este examen también podrá ser presentado de manera independiente y voluntaria por quienes ya se han graduado de programas académicos de pregrado.

A través de los ECAES se evalúan las competencias susceptibles de ser valoradas con exámenes externos de carácter masivo, incluyendo aquellas genéricas que son necesarias para el adecuado desempeño profesional o académico de los futuros egresados de la educación superior. Así, durante el año 2010 se aplicarán ECAES de competencias genéricas y/o específicas, dependiendo del programa de formación del evaluado. La información de los exámenes que se aplicarán el 21 de noviembre de 2010 se encuentra publicada en la sección ECAES 2010 de la página del ICFES<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> La ruta directa para consultar la información de las pruebas ECAES que se presentarán el 21 de noviembre de 2010 es la siguiente:  
[http://www.icfes.gov.co/index.php?option=com\\_content&task=view&id=569&Itemid=1062](http://www.icfes.gov.co/index.php?option=com_content&task=view&id=569&Itemid=1062)



# 1. Marco normativo

De conformidad con la Constitución Política de 1991, la educación es un derecho de la persona, un servicio público con función social con el cual se busca acceso al conocimiento, la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. Así mismo, le corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, el cumplimiento de sus fines y la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos (Art. 67). En consecuencia, por tratarse de un derecho de la persona y dada su naturaleza de servicio público cultural, es inherente a la finalidad del Estado y constituye, por lo tanto, una obligación ineludible asegurar su prestación eficiente (Art. 365) y ejercer la inspección y vigilancia de la enseñanza, en cabeza del Presidente de la República, Constitución Nacional (Art. 189, numeral 21), con garantía de la autonomía universitaria.

Estos ordenamientos constitucionales tienen desarrollo legal en la Ley 30 de 1992 mediante la cual se organiza el servicio público de la educación superior, especialmente en los artículos 3, 6, 27, 31 (literal h) y 32 en los que se hace referencia a la responsabilidad del Estado de velar por la calidad y ejercer la inspección y vigilancia de la educación superior. Igualmente se determinan los objetivos de la educación superior y sus instituciones en el contexto de la formación integral de los colombianos con miras a mejorar las condiciones de desarrollo y avance científico y académico del país.

Para dar cumplimiento a este ordenamiento, mediante el Decreto 3963 de octubre de 2009, se establece el examen de Estado de calidad de la educación superior, ECAES, definido en el Artículo 1° de este Decreto como un instrumento estandarizado para la evaluación externa de la calidad de la educación superior que forma parte, con otros procesos y acciones, de un conjunto de instrumentos que el Gobierno Nacional dispone para evaluar la calidad del servicio público educativo y ejercer su inspección y vigilancia.

Es de señalar que el Decreto 3963 de octubre de 2009 reglamenta el examen de Estado de calidad de la educación superior, acogiendo lo establecido en la Ley 1324 del 13 de julio de 2009, por la cual se fijan los parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el ICSES.

En el artículo 7° de la mencionada Ley se establece que, para cumplir con sus deberes de inspección y vigilancia y proporcionar información para el mejoramiento de la calidad de la

educación, el Ministerio de Educación debe conseguir que, con sujeción a los parámetros y reglas de esta Ley, se practiquen «Exámenes de Estado», entre los cuales contempla, en el literal b, los exámenes para evaluar oficialmente la educación formal impartida a quienes terminan los programas de pregrado de las instituciones de educación superior. Esta Ley reitera la obligatoriedad de la presentación de estos exámenes al afirmar que “La práctica de los «Exámenes de Estado» a los que se refieren los literales anteriores es obligatoria en cada institución que imparta educación media y superior”.

Por otra parte, en su Artículo 14° la Ley 1324 de 2009 precisa que “el Gobierno Nacional reglamentará la implementación gradual de los ECAES en los términos de la presente Ley” y el Decreto 3963 de 2009 establece que serán objeto de evaluación del ECAES aquellas competencias que puedan ser valoradas con exámenes externos de carácter masivo, incluyendo aquellas genéricas que son necesarias para el adecuado desempeño profesional o académico independientemente del programa cursado.

## 2. Referentes de la evaluación

Para el desarrollo del ECAES de psicología, ASCOFAPSI partió de dos marcos de referencia acerca de la formación en esta disciplina, uno de carácter internacional y otro de carácter nacional. El primero de ellos, preparado por el psicólogo profesor José Antonio Sánchez<sup>1</sup>, hace un bosquejo de algunos estudios, recomendaciones y acuerdos vigentes en algunos países, acerca de la formación académica de los psicólogos y de su ejercicio profesional. Incluye una mirada a la formación del psicólogo en los Estados Unidos, en la comunidad europea y en España, así como una revisión de los planes de estudio de algunas universidades de Chile, Brasil, México, Perú, Argentina y República Dominicana<sup>2</sup>.

Para la construcción del referente nacional, ASCOFAPSI diseñó un formulario de caracterización de los programas de psicología, el cual envió a todas las instituciones de educación superior formadoras de psicólogos en el país. A partir de la información recopilada la psicóloga profesora Rebeca Puche, realizó un estudio analítico de la información, el cual presenta un estado del arte de la psicología académica en Colombia<sup>3</sup>.

Para la preparación de las especificaciones del examen, además de los documentos mencionados, se tomaron como referente los estándares de calidad para los programas de psicología en Colombia, fijados por la Resolución 3461 de 2003, en amplia consulta con la comunidad académica.

Para la elaboración del examen, se realizaron reuniones de carácter regional con la comunidad académica, con lo que se logró una amplia participación de las diversas facultades en el proceso.

---

<sup>1</sup> El profesor Sánchez, de la Universidad El Bosque, intituló su documento, “La formación del psicólogo en una perspectiva internacional”.

<sup>2</sup> Este documento puede consultarse en la página web de Ascofapsi [www.ascofapsi.org.co](http://www.ascofapsi.org.co) o del ICFES [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co)

<sup>3</sup> El documento de la profesora Puche, de la Universidad del Valle, intitolado ‘Elementos relevantes para pensar un estado del arte de la psicología académica en Colombia’, puede consultarse en la página web [www.ascofapsi.org.co](http://www.ascofapsi.org.co) o ICFES [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co)

## 3. El examen

### 3.1. Objetivos

De acuerdo con el Decreto 3963 de octubre de 2009, son objetivos del ECAES los siguientes:

- a) Comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes próximos a culminar los programas académicos de pregrado que ofrecen las instituciones de educación superior.
- b) Producir indicadores de valor agregado de la educación superior en relación con el nivel de competencias de quienes ingresan a este nivel; proporcionar información para la comparación entre programas, instituciones y metodologías, y mostrar su evolución en el tiempo.
- c) Servir de fuente de información para la construcción de indicadores de evaluación de la calidad de los programas e instituciones de educación superior y del servicio público educativo, que fomenten la cualificación de los procesos institucionales y la formulación de políticas, y soporten el proceso de toma de decisiones en todos los órdenes y componentes del sistema educativo.

### 3.2. Población objetivo

Los ECAES deberán ser presentados en forma obligatoria, por todos los estudiantes que hayan aprobado por lo menos el 75% de los créditos académicos del programa correspondiente o que tengan previsto graduarse en el año siguiente a la fecha de aplicación del examen.

Las instituciones de educación superior tienen la responsabilidad de reportar ante el ICFES a la totalidad de sus estudiantes que deban presentar el ECAES.

Cada uno de los estudiantes reportados deberá realizar el proceso de inscripción directamente o a través de la respectiva institución educativa y presentarse a la prueba, de acuerdo con los procedimientos que establezca el ICFES.

### 3.3. ¿Qué y cómo se evalúa?

En el ECAES de psicología se evalúan en el área de formación básica disciplinaria e interdisciplinaria y en el área de formación profesional, los componentes y competencias descritos a continuación.

### 3.3.1. Componentes del área de formación básica disciplinaria e interdisciplinaria

#### **HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA, EPISTEMOLOGÍA, MODELOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS**

Se evalúa aquí la claridad y adecuada formación intelectual del estudiante para: (a) situar en tiempo y lugar los diferentes momentos, culturas, focos problemáticos, paradigmas, modelos, teorías, métodos y lógicas subyacentes a lo largo del desarrollo histórico de la psicología como ciencia y como profesión; (b) establecer comparaciones disciplinarias e interdisciplinarias desde una perspectiva epistemológica; (c) hacer re-lecturas históricas reconstructivas desde las perspectivas epistemológicas de este momento.

#### **BASES PSICOBIOLOGICAS DEL COMPORTAMIENTO**

Se evalúa si los psicólogos cuentan con los conocimientos que les permitan identificar: los procesos biológicos en la génesis y el desarrollo del comportamiento tanto en lo concerniente a la evolución filogenética de la especie, como en cuanto a los procesos de diferenciación ontogenética. Así mismo, se evalúa si los psicólogos pueden analizar estructural y funcionalmente el sistema nervioso y las consecuencias psicológicas de los trastornos neurobiológicos. El desarrollo de tal capacidad de análisis supone conocimientos en biología general, etología, neurociencias, psicofisiología y neuropsicología (básica y clínica).

#### **PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS**

Se evalúa si los psicólogos cuentan con los conocimientos y habilidades analíticas e investigativas en el área de los llamados procesos psicológicos básicos del individuo, tales como los de senso-percepción, aprendizaje, motivación, emoción, memoria, pensamiento y lenguaje. En particular, se evalúa si pueden identificar los principales problemas que se han investigado respecto de tales procesos y los hallazgos actualizados más significativos de los diferentes paradigmas y programas de investigación.

#### **BASES SOCIO – CULTURALES DEL COMPORTAMIENTO HUMANO**

Se evalúa si los psicólogos cuentan con los conocimientos concernientes a:

La investigación científica - disciplinaria e interdisciplinaria que les permitan comprender: (a) los procesos de la coevolución de la cultura y las instituciones sociales; (b) los procesos de socialización del ser humano a lo largo de la ontogenia individualizante, (c) mostrar que al respecto cuentan con la fundamentación conceptual y las habilidades metodológicas básicas para poder leer, analizar y aplicar los resultados de la investigación científica.

Así mismo, deben poder identificar y analizar los principales aportes de disciplinas sociales como la antropología y la sociología para la comprensión del comportamiento humano en general y los procesos de socialización del comportamiento individual. Específicamente, se evalúa si los psicólogos pueden dar cuenta de los fundamentos conceptuales y las

habilidades metodológicas para leer y analizar las investigaciones sobre el comportamiento de las especies sociales, las interacciones entre los condicionantes de natura y nurtura y los procesos de socialización del ser humano.

### **PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA PSICOLOGÍA INDIVIDUAL**

Se evalúa si los psicólogos han desarrollado las habilidades necesarias para asumir los procesos de evaluación, investigación y manejo de instrumentos propios de la psicología diferencial. Específicamente, si tienen habilidades para el análisis de las principales teorías e investigaciones sobre la personalidad, y su evaluación diferencial conforme a los estudios más recientes de naturaleza biológica, psicológica y sociocultural.

### **PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL**

Se evalúa aquí si los psicólogos cuentan con la fundamentación conceptual y las habilidades metodológicas y técnicas básicas que les permitan identificar, analizar e investigar los principales procesos y problemas relacionados con las interacciones sociales de los individuos y sus respectivos papeles en los grupos, las organizaciones y otros sistemas sociales en diferentes contextos culturales.

### **PSICOLOGÍA EVOLUTIVA**

Se evalúa si los psicólogos tienen los conocimientos y habilidades que les permitan identificar y analizar el desarrollo psicológico humano y su ciclo de vida a través de sus distintas etapas y dimensiones. Igualmente, si cuentan con las adecuadas habilidades para el desarrollo, aplicación e interpretación de instrumentos que evalúen los niveles y procesos del desarrollo a lo largo del ciclo de vida y sus trastornos.

### **MEDICIÓN Y EVALUACIÓN PSICOLÓGICA**

Se evalúa la fundamentación conceptual y las habilidades metodológicas y técnicas relacionadas con la medición y construcción de instrumentos y procedimientos que evalúen las llamadas inteligencias múltiples, así como los rasgos y estados psicológicos. Igualmente, si muestran las debidas habilidades para la evaluación integral (cuantitativa y cualitativa) de las personas, los grupos y las organizaciones desde una perspectiva psicológica.

### **FORMACIÓN INVESTIGATIVA**

Se evalúa si los psicólogos cuentan con los conocimientos y habilidades fundamentales, tanto en la psicología básica como en la aplicada, para: (a) leer y comprender la literatura especializada (artículos, informes, libros, etc.); (b) diseñar y desarrollar proyectos investigativos; (c) analizar válidamente los datos, establecer las inferencias apropiadas y darles la debida interpretación teórico práctica ; (d) redactar los informes correspondientes conforme a normas internacionales; (e) evaluar la producción investigativa de otras personas.

### 3.3.2. Componentes del área de formación profesional

#### **PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD**

Teniendo en cuenta que la psicología clínica aplica la metodología científica al manejo del caso único, se espera que los psicólogos cuenten con los conocimientos y habilidades metodológicas, estratégicas e instrumentales para llevar a cabo los procesos de evaluación, formulación, intervención y seguimiento de casos relacionados con problemas de comportamiento del individuo (o de un grupo de individuos, en el caso de intervenciones grupales) y su solución para llevar una mejor calidad de vida.

Se espera que el psicólogo tenga los adecuados fundamentos conceptuales y habilidades metodológicas e instrumentales para: (a) acompañar el acto médico y la relación médico – paciente respecto de los problemas de comportamiento asociados con diferentes enfermedades, o problemáticas de salud; (b) para diseñar programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y aquellos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los individuos y de las comunidades; (c) contribuir al diseño, evaluación y mejoramiento de los procesos encomendados a los profesionales de la salud; (d) contribuir al diseño, gestión, evaluación calidad y mejoramiento continuo de las instituciones que prestan servicios de salud.

#### **PSICOLOGÍA EDUCATIVA**

En este componente se espera que los psicólogos demuestren conocimientos y habilidades para: (a) colaborar con el diseño, gestión, evaluación y toma de decisiones concernientes al proyecto educativo de las instituciones de educación (PEI) en todos sus niveles; (b) contribuir al diseño, gestión, evaluación y mejoramiento continuo de los procesos educativos a cargo de los profesores, los educadores, los directivos, los administradores, y los familiares de los educandos.

De igual manera, evaluar la capacidad de prestarle sus correspondientes servicios a los programas o acciones de la educación no formal orientados a las necesidades específicas de determinadas personas y grupos.

#### **PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL**

Se espera que los psicólogos cuenten con los conocimientos y criterios analíticos concernientes a los fundamentos conceptuales del comportamiento de los individuos y los grupos en las organizaciones, así como con las habilidades metodológicas e instrumentales que les permitan diagnosticar, intervenir y evaluar apropiada y efectivamente, todos los procesos que involucran al ser humano en su interacción con el entorno organizacional, alrededor de la misión, visión, cultura corporativa, planes y estrategias de las organizaciones para las cuales presta sus servicios.

## PSICOLOGÍA SOCIAL Y COMUNITARIA

Se espera que los egresados del programa cuenten con la fundamentación conceptual (conocimientos) y las habilidades metodológicas y estratégicas que les permitan describir y dimensionar los comportamientos e interacciones de los individuos, los grupos y las organizaciones, principalmente en cuanto a:

- Las representaciones sociales
- Los procesos de organización y comunicación
- El desempeño de roles o papeles diferenciales (por género, clases, etnias, etc.)
- Los procesos de cooperación, solución de problemas y prevención de conflictos
- La autogestión grupal y comunitaria
- El mejoramiento de la calidad de la vida
- Los procesos de investigación social
- El diseño y gestión de programas de intervención
- La construcción de instrumentos para la evaluación social

## PSICOLOGÍA JURÍDICA

En este eje han de evaluarse: (a) el conocimiento y comprensión de las relaciones entre la psicología y el derecho, que sustentan el papel profesional del psicólogo jurídico; (b) el dominio temático de los modelos de intervención en psicología jurídica; (c) las habilidades en el diagnóstico de psicopatologías asociadas con el comportamiento delictivo; (d) los conceptos de atribución de responsabilidad legal; (e) las técnicas de evaluación de la simulación y engaño; así como, (f) el manejo de instrumentos de evaluación y las competencias analíticas que sustenten informes periciales.

### 3.3.3. Competencias a evaluar

En el examen se valorarán tres tipos de competencias: interpretativa, argumentativa y propositiva, las cuales fueron conceptualizadas de acuerdo con el enfoque de evaluación del ICFES.

**Interpretativa:** “Acciones que realiza una persona con el propósito de comprender una situación”. La competencia interpretativa se pone en marcha cuando es necesario descifrar, traducir, dilucidar informaciones que ofrecen una “situación problema” para significarlas y ponerlas en relación para encontrar el sentido de la situación problema, o sea, encontrar el hilo conductor para abordar la solución de la pregunta sabiendo qué hacer y cómo hacer.

Una competencia interpretativa exige de quien aborda una pregunta que pueda advertir, identificar, elegir, usar datos formales o informales que anticipan éxito o fracaso en el manejo de un asunto o de un proceso diagnóstico, por ejemplo. Pero también podría exigir que sea



capaz de identificar, distinguir, comparar y usar diferentes aspectos, posibles soluciones de un problema partiendo de una matriz descriptiva de contingencias. Puede también requerir el desciframiento o dilucidación de indicadores aislados o la concurrencia de algunos de los que se ofrecen como información para decidir qué y cómo hacer respecto de un plan, programa o acción de intervención.

**Argumentativa:** “Acciones que realiza una persona con el propósito de fundamentar o sustentar un planteamiento, una decisión o un evento”. Una competencia argumentativa se pone en marcha cuando es necesario entender, presentar y elucidar diversas razones que apoyan un planteamiento de objetivos, acciones, procesos, decisiones, eventos, conceptos evaluativos, que constituyen la “situación problema” o su explicación.

En la competencia argumentativa subyacen habilidades para mantener presente el propósito que guía el establecimiento de condiciones o de razones y, correlativamente, habilidades para advertir implicaciones o consecuencias, también para mantener atención simultánea en las diferentes razones o condiciones y su encadenamiento lógico. En un grado superior, la competencia argumentativa puede requerir la habilidad para utilizar recursos no habituales de pensamiento.

Una competencia argumentativa puede pedir que dado un problema definido por sus condiciones, se seleccione la consecuencia más probable, o la menos probable, o que se identifique entre las razones expuestas aquella que es más relevante o la que es indispensable o la más conveniente al propósito de una acción.

Puede pedirse identificar el o los criterios para seleccionar un curso de acción, o para evaluarlo, para alcanzar determinado objetivo.

**Propositiva:** “Acciones que realiza una persona con el propósito de plantear alternativas de decisión o de acción y de establecer nuevas relaciones o vínculos entre eventos o perspectivas teóricas”. Una competencia propositiva responde a un mayor control de orden en la anticipación y ejecución de estrategias complejas lo que presupone el mantenimiento de una meta u objetivo constante en la intención. Una acción compleja cuyos pasos se mantienen enlazados, es una acción alimentada por el propósito. Sin un propósito la acción suelta es errática y no puede hacer parte de una propuesta o de un plan realizable.

Una competencia propositiva se “ve” como una finalidad subyaciendo en una red de acciones que se despliega de manera conexas para resolver un problema con el mayor grado de pertinencia. Requiere visualizar, discernir, proyectar y concretar la mejor propuesta porque es la más válida o porque es necesaria para la realización de la intención. Pero puede, también, ponerse en marcha en “situaciones problema” donde es necesario discernir para identificar lo que debe excluirse por inconveniente o contrario a la intención.

### 3.4. Número de preguntas y tiempo disponible

El examen aplicará en dos sesiones. La primera sesión será de cuatro horas y media, a partir de las 7:00 a.m. y la segunda de cuatro horas a partir de la 1:30 p.m. La estructura del examen es la siguiente.

COMPONENTES	No. PREGUNTAS
Historia de la psicología, epistemología, modelos teóricos y metodológicos	16
Bases psicobiológicas del comportamiento	16
Procesos psicológicos básicos	30
Bases socioculturales del comportamiento humano	16
Problemas fundamentales de la psicología individual	16
Problemas fundamentales de la psicología social	16
Psicología evolutiva	16
Medición y evaluación psicológica	16
Formación investigativa	23
Formación profesional específica*	20 ó 35
Comprensión lectora**	15
Inglés	45
<b>Número total de preguntas</b>	<b>245 ó 260</b>

\*El área de psicología clínica y de la salud consta de 35 preguntas, las otras áreas constan de 20 preguntas

\*\*Este componente como el de inglés se evaluará de manera similar para todos los ECAES

### 3.5. Tipos de preguntas y ejemplos

A continuación encontrará preguntas que constan de un enunciado y cuatro (4) opciones de respuesta. Usted debe marcar en su hoja de respuestas aquella opción que considere correcta.

- Galileo planteó que una explicación científica del universo suponía el descubrimiento de leyes universales. En función de lo anterior se puede afirmar que
  - la ciencia trasciende la información proveniente de los hechos particulares.
  - las leyes universales son verdades incuestionables.
  - las leyes universales se deducen de la observación de hechos particulares.
  - las explicaciones científicas son afirmaciones fundamentadas matemáticamente.

**Clave:** A

**Competencia:** Interpretativa

**Justificación:** En la construcción del conocimiento científico, justificado por leyes universales, dicho conocimiento debe constituirse de hechos generales y no particulares.

2. El lenguaje se caracteriza por ser: 1. creativo; 2. estructurado; 3. significativo; 4. referencial; 5. interpersonal. La característica No. 2 supone

- A. poder comunicarnos con otras personas.
- B. que sólo se permiten ciertas combinaciones de elementos lingüísticos.
- C. poder entender frases que no se habían escuchado antes.
- D. que cada palabra o combinación de palabras se asocia con eventos extralingüísticos.

**Clave:** B

**Competencia:** Interpretativa

**Justificación:** La clave B define el carácter estructurado del lenguaje. La opción A se relaciona con el aspecto interpersonal. La opción C con el aspecto creativo y la opción D con el aspecto referencial.

3. Dos estudiantes se encuentran molestos por los comentarios negativos que ha hecho el profesor con respecto a su desempeño académico. A los dos les gustaría ofender al profesor pero ninguno se atreve a hacerlo. Al salir del colegio se encuentran con un grupo de amigos y deciden jugar fútbol. En esta situación se evidencia la utilización del mecanismo de la sublimación por parte de los estudiantes en cuanto que

- A. disfrazan sus emociones y motivos para no expresarlos de forma abierta.
- B. descargan sus frustraciones, ira e insatisfacción por medio del juego.
- C. utilizan el juego como una forma de evadir una situación dolorosa.
- D. canalizan sus sentimientos negativos mediante una actividad aceptada socialmente.

**Clave:** D

**Competencia:** Interpretativa

**Justificación:** Con la sublimación se re canaliza el impulso hacia una salida aceptable para la sociedad.

4. Un psicólogo realiza una prueba para evaluar competencias laborales a un grupo de técnicos encargados del mantenimiento de motores. A partir de los resultados se tomarán decisiones de ascenso o remoción del cargo.

Para la construcción de la prueba toma como referente la habilidad o destreza para ensamblaje de piezas como el indicador de la competencia laboral en el área. En la aplicación omite algunas instrucciones dada la antigüedad en el cargo de algunos empleados y decide subdividir la prueba en dos sesiones disminuyendo el tiempo necesario para cada actividad y así evaluar simultáneamente a todos los empleados de la planta. Finalmente, delega en el jefe de división la calificación de la prueba para poder interpretar y tomar decisiones.

La principal fuente de error en la etapa de construcción de la prueba consiste en

- A. evaluar competencia laboral a nivel técnico especializado.
- B. cambiar las condiciones de administración de la prueba.
- C. no validar por jurados expertos la estructura de la prueba.
- D. llevar a cabo una evaluación periódica, cuando la prueba es de ascenso o remoción.

**Clave:** A

**Competencia:** Interpretativa

**Justificación:** Si lo que se desea es evaluar competencia laboral, se debe abarcar todos los posibles dominios implicados y no solamente el ensamblaje de piezas que es muy específico.

5. Para actuar en el campo aplicado de la psicología clínica, es necesario que el psicólogo desarrolle habilidades que favorezcan la observación sistemática, el diálogo, y el fortalecimiento de la relación entre psicólogo y consultante. Esta necesidad se justifica porque

- A. son competencias necesarias y suficientes para realizar una entrevista.
- B. la empatía es una condición suficiente y necesaria para lograr la efectividad terapéutica.
- C. la competencia clínica está favorecida por el logro de un estudio del caso en profundidad.
- D. el psicólogo clínico necesita tener habilidades sociales para realizar la entrevista.

**Clave:** C

**Competencia:** Argumentativa

**Justificación:** La necesidad de desarrollar las habilidades en el enunciado tiene su justificación en la implicación que tiene para la acción clínica el estudio a profundidad del caso.

A continuación encontrará preguntas que constan de un enunciado y cuatro (4) opciones de respuesta. Una o varias opciones pueden completar correctamente el enunciado. Usted debe marcar su hoja de respuestas según el cuadro siguiente:

Marque (A) si las opciones 1,2 y 3 son correctas,
Marque (B) si las opciones 1 y 3 son correctas
Marque (C) si las opciones 2 y 4 son correctas
Marque (D) si las opciones todas son correctas

6. Una mujer con siete meses de embarazo debe hacerse unos rayos X de tórax pero viene posponiendo este examen porque ha escuchado que esto puede generar malformaciones en el cerebro de su hijo. Sin embargo el examen se puede realizar sin ningún riesgo porque

1. la estructuración básica del sistema nervioso central se lleva a cabo entre la segunda semana y el primer trimestre de gestación.
2. el proceso de proliferación de axones y dendritas se lleva a cabo hasta varios años después del nacimiento.
3. las malformaciones congénitas se pueden producir por la acción de rayos ionizantes sobre el embrión.
4. el proceso de mielinización puede darse incluso hasta la edad adulta.

**Clave:** B

**Competencia:** Argumentativa

**Justificación:** Si bien las opciones 2 y 4 son verdaderas, hacen referencia a la etapa fetal y posnatal. Las opciones 1 y 3 son verdaderas, hacen referencia al período embrionario, aquel en el que pueden presentarse noxas que afecten la formación del sistema nervioso.

7. Para Freud, en su estructuración el sujeto pasa por una serie de etapas, cada una de las cuales refleja la parte del cuerpo por la cual se concentra la energía sexual o libido en ese periodo; es por eso que las llamó etapas psicosexuales. En opinión de Freud, en cada una de las tres etapas el niño afronta un conflicto. Si alguna de éstas no se resuelve adecuadamente, queda invertida de manera permanente una cantidad excesiva de libido; este proceso se conoce como fijación. En consecuencia la fijación

1. se refleja en el predominio de las actitudes e intereses que caracterizan la etapa en la que el niño tuvo el conflicto.
2. le permite al individuo avanzar en su desarrollo psicosexual mientras no tome conciencia de sus propias carencias.
3. puede llevar al sujeto a **NO** disponer de suficiente energía para superar las siguientes etapas.
4. le permite al individuo generar comportamientos adaptativos.

**Clave:** B

**Competencia:** Interpretativa

**Justificación:** Cuando la libido no obtiene una satisfacción óptima ya sea por exceso o déficit puede quedar fijada o detenida en una etapa particular, llevando a que más tarde se exprese en la vida adulta a través de los tipos o rasgos de carácter.

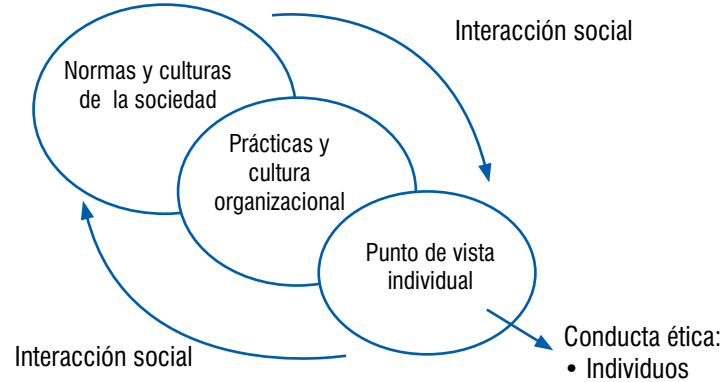
8. En relación con el desarrollo psicomotor se han dado varias explicaciones: la maduración, la experiencia y la de sistemas dinámicos dirigidos a una meta. Específicamente el punto de vista de la maduración describe el desarrollo psicomotor como un despliegue de una secuencia de eventos programados genéticamente. Una evidencia empírica que apoyaría esta explicación, debería ser del siguiente tipo
1. secuencia semejante de hitos motores a pesar de la variedad cultural.
  2. diferencias notables en las secuencias de desarrollo entre diferentes culturas.
  3. igualación rápida de habilidades en niños que no practicaron determinada habilidad con niños que hayan tenido mucha práctica en la misma.
  4. límites del desarrollo en los lesionados cerebrales (se sugiere cambiar esta opción).

**Clave:** B

**Competencia:** Argumentativa

**Justificación:** Las respuestas correctas están en los distractores 1 y 3 que implican cómo una programación genética se impone a pesar de la variedad cultural o de la experiencia.

9. El siguiente gráfico hace referencia al proceso de socialización y comportamiento ético  
Según el gráfico:



1. la conducta ética de los individuos está moldeada por el contexto cultural más amplio.
2. las normas y cultura de la sociedad cambian a partir de procesos de interacción social.
3. las normas y cultura de la sociedad son producto de procesos de interacción de los individuos.
4. los valores y normas vividos por los miembros de la organización tienen un impacto en el contexto social más amplio.

**Clave:** D

**Competencia:** Interpretativa

**Justificación:** Todos estos elementos describen cómo el comportamiento ético es resultado de procesos de interacción donde los valores y normas sociales moldean a los individuos y éstos a su vez resignifican los valores y normas sociales.

10. Según H. Marcuse, las sociedades industriales avanzadas son sociedades de consumo unidimensionales, donde las formas de control social se han sofisticado ofreciendo satisfacciones hedonista que cambian la coacción por la seducción. Un psicólogo social que quiera investigar la sociedad de consumo con esta perspectiva haría cosas como
  1. adoptar una postura crítica frente al poder alienante del consumo.
  2. hacer una encuesta con la idea de ver la compra como una elección racional.
  3. estudiar el consumo como una ideología que hace coincidir el deseo y la demanda.
  4. diseñar estrategias publicitarias para aumentar el consumo.

**Clave:** B

**Competencia:** Propositiva

**Justificación:** Las opciones de respuesta 3 y 4 incluyen el tema de la ideología y la crítica a la ideología.

Las preguntas que encontrará a continuación constan de una tesis VERDADERA y dos postulados también VERDADEROS identificados con los números I y II. Usted debe decidir si los postulados se deducen lógicamente de la tesis y contestar según el cuadro siguiente:

Marque <b>A</b> si de la tesis se deducen los postulados I y II
Marque <b>B</b> si de la tesis sólo se deduce el postulado I
Marque <b>C</b> si de la tesis sólo se deduce el postulado II
Marque <b>D</b> si ninguno de los postulados se deduce de la tesis

**11.** En el episodio depresivo mayor hay una acusada incapacidad funcional, ideación suicida y enlentecimiento psicomotor

#### **POR CONSIGUIENTE**

I. hay una pérdida de peso sin causa aparente

II. hay sentimientos de inutilidad y de culpa excesivos e inapropiados

**Clave:** D

**Competencia:** Interpretativa

**Componente:** problemas fundamentales de la psicología individual



12. La neuropsicología se encarga de estudiar las relaciones cerebro – comportamiento

**POR CONSIGUIENTE**

- I. los procesos cognoscitivos de sujetos normales, son objeto de estudio de la neuropsicología
- II. los procesos cognoscitivos alterados como consecuencia de lesiones cerebrales son objeto de estudio de la neuropsicología

**Clave:** A

**Competencia:** Interpretativa

**Componente:** Bases psicobiológicas del comportamiento

## **INFORMACIÓN IMPORTANTE**

La información relativa al SABER PRO - (ECAES) que no esté en esta guía (Como aquella referida al proceso de registro, al calendario o a los resultados), se debe consultar en los vínculos correspondientes en el sitio web

**[www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co)**



Calle 17 No. 3-40 • Teléfono:(57-1)338 7338 • Fax:(57-1)283 6778 • Bogotá - Colombia  
[www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co)

